Repatriación, 04 de noviembre de 2026.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del **MCN No. 14/2026 CONSTRUCCIÓN DE ALAS DE PBC ID 492099"** con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; **En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación a los 04 días del mes de noviembre siendo las 08:30 horas a los efectos de realizar análisis de la oferta presentada en este proceso conforme a las normativas vigentes:**
Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- **1) La Empresa SOLAGRO EMPRENDIMIENTOS del Sr. REINALDO RIVAS con R.U.C N.º 4776102-4.**
- **2) La Empresa REGINA CONSTRUCCIONES del Sr. DIEGO MENDEZ con RUC Nro. 5014631-9.**

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes mencionados más arriba.
Se constata que, las mismas cumplen satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes más arriba mencionados.
Que, según acta de apertura de ofertas no se observa solicitudes de aclaraciones referentes a la oferta presentada en este proceso de contratación

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Repatriación.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP **(www.dncp.gov.py) con ID N° 492099.**

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la apertura de sobres de ofertas en la fecha y hora determinada en el SICP.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de la Licitación, las siguientes firmas que se detallan a continuación con su respectivo sobre de oferta, según consta en el Acta de Apertura de fecha 01 de octubre de 2026.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

1)DOCUMENTOS	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	No presenta	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Richard Snieder Cardozo
Miembro del Comite de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cene
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Celso Chávez
Comite de Evaluación

METODO DE EVALUACIÒN

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta). Teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la única la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en él Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
a) **Formulario de Oferta**		
El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA

Calificación Legal.	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Richard Snerder Cardozo
Miembro del Comite de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cruz
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Celso Chávez
Comite de Evaluacion

de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	CUMPLE	CUMPLE

Visita técnica

Requisitos	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
Constancia de visita técnica	CUMPLE	CUMPLE

MARGEN DE PREFERENCIA

Requisitos	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
CERIFICADO DE ORIGEN	NO PRESENTA	NO PRESENTA

CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

Una vez verificado la documentación básica de carácter sustancial, se procede a verificar la planilla de precios presentada por el oferente: a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas.

EN ESTE CASO NO EXISTEN ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA, NI SE REALIZARON CORRECCIONES ALGUNAS.

TABLA DE PRECIOS:

1) **La Empresa SOLAGRO EMPRENDIMIENTOS del Sr. REINALDO RIVAS con R.U.C N.º 4776102-4.** Y CORREO (reinaldorivasbritez@hotmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Construcción de Obrador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.000.000	3.000.000	procedencia: nacional
2	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.350.000	1.350.000	procedencia: nacional
3	Replanteo y marcación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.500.000	4.500.000	procedencia: nacional
4	Limpieza previa del lugar y demoliciones de puente dañado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.000.000	3.000.000	procedencia: nacional
5	Movimiento de suelo, relleno, compactación y construcción de taludes	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	300,00	40.000	12.000.000	procedencia: nacional
6	Rellenado, Compactación y Enripiado de Camino	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	100,00	60.000	6.000.000	procedencia: nacional
7	Provisión y colocación de Celulares de HºAº (2,00 m. x	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	9.500.000	76.000.000	procedencia: nacional

Abg. Richard Snieder Cardozo
Miembro del Comite de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cené
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Celso Chávez
Comite de Evaluación

	2,00 m.) incluye base de Hº Pobre.					
8	Construccion de alas de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	70,00	700.000	49.000.000	procedencia: nacional
9	Construccion de Plateas de Hº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,20	1.800.000	2.160.000	procedencia: nacional
10	Revoque de cabezales y pintura a la cal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	27,00	38.000	1.026.000	procedencia: nacional
11	Retiro de escombros y limpieza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.909.000	4.909.000	procedencia: nacional
				Total por Grupo:	162.945.000	
				Total General Calculado:	162.945.000	

2) La Empresa REGINA CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS del Sr. Diego Fabian Mendez Gonzalez con R.U.C N.º 5014631-9 Y CORREO (diegofabianmendezg96@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Construcción de Obrador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.000.000	3.000.000	procedencia: nacional
2	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.350.000	1.350.000	procedencia: nacional
3	Replanteo y marcación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.500.000	4.500.000	procedencia: nacional
4	Limpieza previa del lugar y demoliciones de puente dañado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.000.000	5.000.000	procedencia: nacional
5	Movimiento de suelo, relleno, compactación y construcción de taludes	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	300,00	60.000	18.000.000	procedencia: nacional
6	Rellenado, Compactación y Enripiado de Camino	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	100,00	60.000	6.000.000	procedencia: nacional
7	Provisión y colocación de Celulares de HºAº (2,00 m. x 2,00 m.) incluye base de Hº Pobre.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	9.000.000	72.000.000	procedencia: nacional
8	Construccion de alas de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	70,00	710.000	49.700.000	procedencia: nacional
9	Construccion de Plateas de Hº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,20	1.900.000	2.280.000	procedencia: nacional
10	Revoque de cabezales y pintura a la cal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	27,00	45.000	1.215.000	procedencia: nacional
11	Retiro de escombros y limpieza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.000.000	2.000.000	procedencia: nacional
				Total por Grupo:	165.045.000	
				Total General Calculado:	**165.045.000**	

Lic. Florencio Cardozo Cene
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Richard Snerder Cardozo
Miembro del Comite de Evaluación

Lic. Celso Chávez
Comite de Evaluación

MÉTODO DE EVALUACIÓN:
Basado únicamente en precio.
ANÁLISIS DE PRECIOS:
La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicables, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componen la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Que, fue verificada la oferta realizando un análisis comparativo del cumplimiento respecto a las especificaciones técnicas; y en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose los mismos dentro del precio referencial de la convocante, y acorde a las disposiciones del DECRETO No. 2264/24;

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	REINALDO RIVAS	**DIEGO MENDEZ**
a) Para contribuyentes de IRE GENERAL Deberán cumplir el siguiente parámetro: a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 04 (cuatro) últimos años:2021, 2022,2023,2024,2025. b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 04 (cuatro) últimos años: 2021, 2022,2023,2024,2025. c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 05 (cinco) últimos años:2021, 2022,2023,2024,2025 no deberá ser negativo. b) Para contribuyentes de IRE SIMPLE: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2021, 2022,2023,2024,2025 c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2021,2022,2023,2024,2025 d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021,2022,2023,2024,2025.	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
a [Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente]	CUMPLE	CUMPLE
b. [Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente]	CUMPLE	CUMPLE
c. [Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años ultimos 5 años [2021,2022,2023,2024,2025] contribuyentes IRE]	NO APLICA	NO APLICA
d. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE
e. Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRE	CUMPLE	CUMPLE
f. IVA General de los últimos [24] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA
g. Formulario 106 de los últimos 5 años para contribuyentes del IRPC (2021,20222,2023,2024,2025)	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Florencio Cardozo Cene
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Richard Sneider Cardozo
Miembro del Comite de Evaluación

Lic. Celso Chávez
Comite de Evaluación

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

	REINALDO RIVAS	DIEGO MENDEZ
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos.	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020,2021,2022,2023,2024,2025] en las siguientes actividades clave: Const.o rep.de alas de PBC	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA
5. El comité evaluador se reserva el derecho de solicitar la presentación de documentos originales en la oficina de la UOC, indicando día y hora		

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	REINALDO RIVAS	**DIEGO MENDEZ**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [Un (1) Jefe Ingeniero Civil o arquitecto como mínimo de 10 (diez) años de experiencia como profesional en obras de naturaleza y complejidad similares] Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
3. El oferente también deberá presentar el listado de ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% del departamento de caaguazú	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Florencio Cardozo Cene
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Richard Snerder Cardozo
Miembro del Comite de Evaluación

Lic. Celso Chávez
Comite de Evaluación

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	REINALDO RIVAS	**DIEGO MENDEZ**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: vehículos menores, herramientas :andamios, pala, carretilla, asada, mazo, cucharon) y equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	**REINALDO RIVAS**	**DIEGO MENDEZ**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La oferta seleccionada al comienzo como la más baja cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en la oferente cuya oferta:
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.
El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con los Artículos mencionados precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, ***eleva a consideración de la Máxima Autoridad lo siguiente:***

ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO DE MCN Nro. 14/2026 CONSTRUCCIÓN DE ALAS DE PBC ID 492099 A 1) La Empresa SOLAGRO EMPRENDIMIENTOS del Sr. REINALDO RIVAS con R.U.C N.º 4776102-4. Y CORREO (reinaldorivasbritez@hotmail.com) por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Nro.	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	**CONSTRUCCIÓN DE ALAS DE PBC**	**Gs. 162.945.000**

Lic. Celso Chávez
Comite de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. Richard Snetder Cardozo
Miembro del Comite de Evaluación

Es nuestro informe.

Lic. Florencio Cardozo Cene
Miembro del Comité de Evaluación